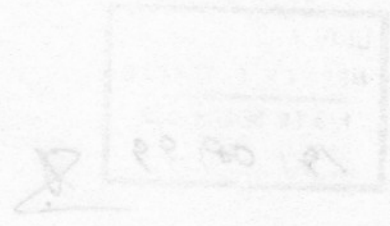




Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA Nº

294 / 99

SALTA, 19 AGO. 1999
Expediente Nº SO 19.164/99

VISTO:

La Resolución Nº 100/99 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores para el Turno Ordinario Julio-Agosto de 1999, de las asignaturas del Plan de Estudio de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, aconseja homologar la mencionada resolución, por cuanto la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, depende académicamente de esta Facultad.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 11/99 del 03/08/99)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Homologar la Resolución Nº 100/99 de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D. A. A.
ta

[Signature]
Lic. Barbara Hennessy de Salm
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



[Signature]
Prof. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO